PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

///PLATA,2 de marzo de 2022.

VISTO: La presentación efectuada por el **Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial San Martín** en el expediente caratulado *"P. D. L. y Otros s/ Incidente de Selección (Expediente Digital)"*, por la que solicita la búsqueda de postulantes a guardas con fines de adopción con voluntad acorde a las necesidades de **D. L. P., nacido el 27 de febrero de 2014, N. M. C., nacida el 12 de enero de 2015** y **T. A. C., nacido el 28 de febrero de 2016.**

Y CONSIDERANDO: Que la búsqueda realizada en la órbita de la Provincia de Buenos Aires y en la Red Federal de Registros han arrojado resultado negativo (ver fojas 27/28, 32/37 y 72) y el organismo oficiante ha solicitado que el llamado se concrete con carácter amplio **incluyendo además a personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado** (ver fojas 73).

Creado por: BRICHETTI, FRANCISCO JUAN el 4/3/2022 08:38:45

POR ELLO, el señor Secretario de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (Res. Pres. SCJ N° 214/21),

R E S U E L V E :

1. Autorizar la realización de una convocatoria pública para personas que quieran ofrecerse como guardadores con fines de adopción y/o como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para **D. L. P., nacido el 27 de febrero de 2014, N. M. C., nacida el 12 de enero de 2015** y **T. A. C., nacido el 28 de febrero de 2016.**

2. A los fines de instrumentar la misma

hágase saber a la totalidad de los órganos del Fuero de Familia y de Paz -a través de la Dirección de Justicia de Paz- y publíquese en el sitio web de esta Administración de Justicia, en el segmento pertinente.

3. Encomendar al Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de esta Suprema Corte de Justicia la articulación -para la difusión de la convocatoria- con los Colegios Profesionales Provinciales de Médicos, Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales (conf. Res.Pres.613/18) y los organismos no gubernamentales con competencia en la materia (Red Solidaria, Ser Familias Por Adopción, Movimiento Ayuda a Matrimonios Adoptantes -M.A.M.A., AdoptArte, entre otros-), así como también su difusión por flyers en las redes sociales, consignando allí los datos que surgen del instrumento que será comunicado juntamente con la presente. y que fueron expresamente indicados por el órgano interviniente.

Creado por: BRICHETTI, FRANCISCO JUAN el 4/3/2022 08:38:45

4. Cumplido que sea lo dispuesto en los artículos precedentes y para el caso de no presentarse postulantes aptos en el plazo de quince (15) días hábiles desde la efectiva comunicación de la presente, certificada que sea tal circunstancia, la Dirección de Comunicación y Prensa de este Tribunal procederá a publicar la convocatoria en los medios periodísticos de mayor circulación o donde se estime pertinente.

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO DARDO, NURIA y TIMOTEO

El **Juzgado de Familia N° 5 de San Martín**, sito en

calle Ayacucho n° 2301 de San Martín y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, **convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o a personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para Dardo, nacido el 27 de febrero de 2014, Nuria, nacida el 12 de enero de 2015** y **Timoteo, nacido el día 28 de febrero de 2016.**

Buscamos una familia que ahije saludable y amorosamente a Dardo, Nuria y Timoteo.

Dardo le gusta mucho jugar al fútbol, disfruta de los deportes en general, de andar en bicicleta y practicar natación. Concurre a la escuela primaria. Es un niño muy cariñoso.

Creado por: BRICHETTI, FRANCISCO JUAN el 4/3/2022 08:38:45

Nuria le gusta bailar, es independiente. Es una niña muy creativa, alegre y resiliente. Concurre a la escuela primaria

Timoteo es muy activo y alegre. Disfruta mucho de todos los juegos y le gusta compartir. Concurre a la escuela. Se trata de un niño muy afectuoso y empático.
Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia interviniente al teléfono 011-4713-9533 o al correo electrónico juzfam5-sm@jusbuenosaires.gov.ar o al citado Registro a los números 0221-4104400 o 0221-4224114, internos 42897 - 56030 o al correo electrónico regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el formulario que se encuentra en el sitio http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp"

5. Regístrese y comuníquese.

28232-2021

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Firmado: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ, Secretario**

Registro N°**162**

c.p.

cep

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 04/03/2022 08:37:56 - BRICHETTI Francisco Juan - AUXILIAR LETRADO

Creado por BRICHETTI, FRANCISCO JUAN el 4/3/2022 08:38:45

240500291001165368

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS